



ACTA N° 39

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 25 de Octubre de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Concejal Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

Quien señala que el señor Alcalde se encuentra ausente por estar participando de la 2da. Cumbre Internacional de Análisis Criminal Científico, los días 24 y 25 de Octubre de 2017, en la ciudad de Santiago.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio 396, de fecha 18 de Octubre de 2017
- 3.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 397, de fecha 18 de Octubre de 2017
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, oficio N° 120, de fecha 16 de Octubre de 2017
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobación del Proyecto " Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal"
- 6.- Solicitud de acuerdo para aprobación del Proyecto " Pavimentación Participativa Diversas Calles, Mulchén"
- 7.- Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública "Contratación de Empresa que brinde servicio de Giras Pedagógicas", con la Empresa Turismo Ayekantun Limitada, mayor a 500 U.T.M.
- 8.- Invitación a señor Inspector Fiscal de Explotación - Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán -Collipulli
- 9.- Se somete a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto " Mirador de Loma Verde "
- 10.- Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal Traslado de Patente Minimercado a nombre de Distribuidora e Importadora Manuel Solar Neira E.I.R.L.
- 11.- Actualización de Reglamento y Ordenanzas Municipales:
 - Reglamento de Sala del Concejo Municipal
 - Ordenanza de Comercio Ambulante
 - Artículo 13 de la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes de Bebidas Alcohólicas



12.- Cuenta del Señor Alcalde

13.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia

- Nota S/N - de fecha 16 de Octubre de 2017, de la Junta de Vecinos N° 3, Villa La Granja, solicita en comodato 30 sillas de las que están dadas de baja.
- Informe de Actividades correspondiente período Abril a Septiembre de 2017, del señor Milton Gutiérrez Sáez, Asesor en Prevención de Riesgos.
- Of. N° 5605 de fecha 16 de Octubre de 2017, del Inspector Fiscal de Explotación Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, da respuesta sobre solicitud de señalización vial, informa que se ha incorporado 2 señales para cada sentido de tránsito de la ruta, que permitan reforzar la señalización existente, además confirma su asistencia en el Concejo Municipal del día miércoles 25 de Octubre del presente.
- Nota S/N de fecha 23 de Octubre de 2017, de Krisler y Darwin Betancurt Domínguez, quienes solicitan subvención Municipal para participar en la competencia Hermanos O'Higgins en la comuna de Chillán Viejo, el día 11 de Noviembre del año en curso.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, informa que dicha solicitud no es factible porque quienes la solicitan son personas naturales y las subvenciones se entregan solo a instituciones.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 396, de fecha 18 de Octubre de 2017.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, informa que se encuentra presente la señora Directora de Administración y Finanzas para las consultas correspondientes.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación la modificación en comento.

ACUERDO NRO. 150.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 396 de fecha 18 de Octubre de 2017, como a continuación se indica: {



INGRESOS		Aumento	Disminución
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes	23.000	
	INGRESOS	23.000	
GASTOS		Aumento	Disminución
22.01.001.000	Para Personas	600	
22.02.002.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		300
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		100
22.04.999.000	Otros Materiales de Uso o Consumo	1.600	
22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		200
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	23.000	1.600
	TOTAL GASTOS	25.200	2.200

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 397, de fecha 18 de Octubre de 2017.

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta si existen dudas al respecto.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que en relación a esta modificación le gustaría que se cambiara el orden de la tabla producto que acá en esta modificación presupuestaria se incluyó el hecho de realizar un proyecto del cual no tiene conocimiento y se enteró solo por la ficha que está en el quinto punto de la tabla, por lo tanto, en caso que no fuera aprobado no se podría estar aprobando la modificación antes del proyecto.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala qué en la sesión pasada el señor Alcalde solicito que estos puntos quedaran de los primeros a tratar, pero dice que no se fijó que había un tema que debía ir antes.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación del Proyecto " Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal"

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que le gustaría contar con la presencia del Director de Secplan y la señora Administradora dado la ausencia del señor Alcalde, lo plantea ya que se habla según la fichaen la ampliación del edificio municipal, en la zona del segundo piso de Dideco y el mejoramiento de la cocina-comedor y servicio higiénicos existentes en el segundo nivel. La superficie total aproximada a intervenir es de 487 mts.2. El proyecto se ejecutará mediante administración directa y será ejecutada con funcionarios municipales, en un período estimado de 4 meses...



Dice que consulta si están hablando de este mismo espacio que se quiere ocupar, porque en la justificación, se señala ... *En términos generales se construirán oficinas multiuso, se ampliará la cocina - comedor, se trasladarán los servicios higiénicos y además, será necesaria la reubicación de la Sala de reuniones del Concejo Municipal, entre otros...*

Señala que tiene algunas preguntas en relación al tema, porque en la ficha hay una descripción, pero es distinto que venga el Técnico a explicar el punto que se quiere intervenir y lo que se quiere hacer.

El Concejal, señor **Walter Guastavino**, dice que lo que entiende es que en Dideco se construirá un segundo piso.

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, señala que lo que lamenta de esta situación es que la administración no toma en cuenta al Concejo Municipal, toman la decisión de hacer cosas sin consultar antes a quienes tienen que aprobar los dineros, y eso es una falta de respeto de parte del señor Alcalde y de la Administración, cree que hay que conversar los proyectos y así lo manifestaron sus colegas, es muy incómodo ver la reubicación del Concejo porque son 4 meses, pero cree que se puede plantear a través de una reunión de comisión o de Concejo donde se explique antes el proyecto.

Esto también paso en el Concejo del período pasado donde simplemente en el Concejo se llegaba con las fichas listas en varios proyectos, pero reitera cree que hay que conversar antes de ejecutar. Porque acá ya se está con la ejecución de un proyecto, donde no tenían idea de esto, tienen que entrar a priorizar lo más importante para el municipio, ciertamente estos fondos vienen con un tema acotado que es un tema de inversión como lo dice la ficha de la modificación respecto de la Subdere.

La Concejala, señora **Ivonne Poblete**, señala que igual tiene sentimientos encontrados con lo que pasa hoy, porque al menos no tenía idea de ejecutar esta ampliación en el edificio municipal, cosa que está recientemente entregada, al menos lo que ve, siente que hay algunos espacios que se necesitan ampliar, pero dice que la idea es conversarlo, intercambiar ideas, lo más importante es ir cumpliendo prioridades que tienen en base a algunos proyectos del municipio y aprovechar estos recursos que llegan para aprovecharlos.

Dice que otro tema que le causa desconfianza es que cuando este edificio se reparó, muchas veces solicito un informe de los recursos que se iban inyectando durante todo el tiempo que estuvo en ejecución la ampliación, y jamás tuvo respuesta de lo que se alcanzó a hacer con los recursos que el Concejo Municipal aprobaba, también pregunto muchas veces por las herramientas que se compraron y tampoco nunca hubo un informe, y de acuerdo a lo que le han manifestado esas herramientas no existen, que no hay un inventario de ello las cuales son de un alto valor, por lo tanto, tiene todo el derecho de tener desconfianza respecto a esta ampliación, por lo que paso antes.

Señala que también se pide hacerlo por administración directa lo que antes causaba desconfianza y ahora se está cayendo también en eso.

El Concejal, señor **Pedro Amigo**, dice que no tenían conocimiento como Concejo Municipal sobre este proyecto, además se señala que va ser intervenida una superficie de



casi 487 Mts.2, y que va ser necesaria la reubicación del Concejo, y que tendría una duración de aproximadamente 4 meses, cree que se debe tener mayor información al respecto.

El Director de Secplan, señala que la idea de ampliar este edificio hacia el segundo piso de Dideco es para generar espacios que alberguen nuevas oficinas y un salón multiuso donde se pueda adaptar como oficina o salón de reuniones, como la de Concejo Municipal, para que éste espacio se pueda mejorar para los funcionarios, no es que el Concejo Municipal vaya a estar cerrado 4 meses, desde el punto de vista técnico están las facultades para programar la obra. Dice que hay oficinas de funcionarios municipales donde están trabajando hacinados, entonces se necesita habilitar y mejorar las condiciones.

Dice que es vital el tema de las comisiones en Secplan de las que han tenido pocas reuniones y además no todos los Concejales asisten, cree que es una buena instancia para ponerse de acuerdo para conversar, y poder estar al tanto para que los Concejales opinen.

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta si existe la posibilidad de destinar una oficina para los Concejales, porque realmente necesitan contar con una.

El Director de Secplan, señala que es un espacio multiuso, por lo tanto se puede adaptar de acuerdo a los requerimientos que surjan.

La Concejala, señora Luz González, dice que quiere manifestar su molestia el hecho que hoy día se tenga que ver todo junto y no tener conocimiento de esta ampliación, completamente de acuerdo de que la ampliación se necesita para el departamento pero le habría gustado haberse enterado antes para poder opinar, se realizaron reuniones de Comisión de Secplan y no se presentó, cree que este proyecto debe haber estado preparado de antes, y viene a pasar recién hoy día en el Concejo Municipal, no tienen ningún problema en aprobar, porque sabe que se necesita y son recursos que llegan y que se tienen que utilizar.

Ahora están dando espacios para el Departamento de Dideco, y los Concejales tienen una inquietud desde hace muchos años, y que es contar con una oficina porque en las condiciones en las que están trabajando no son las mejores, atienden público en la calle en sus casas, entonces solicita que se pueda considerar la petición que llevan desde hace muchos años como Concejo Municipal.

No tiene problemas en aprobar porque sabe que son recursos que deben utilizarlos y esta es la mejor forma, le habría gustado que en las reuniones que se hicieron de Secplan se hubiese planteado este tema.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que el traslado de la sala de Concejo no es el punto, el punto es la falta de información que se tiene como Concejo para realizar este proyecto, se les toma de sorpresa siendo parte activa dentro del Concejo y cercana a la Administración, está molesto porque al momento de estar en el Concejo y enterarse de este tipo de modificaciones que abarca alrededor de M\$40.000.-, realizado por la Administración, donde no han tenido la posibilidad tampoco de plantear la solicitud de una oficina de Concejales, le molesta, se siente pasado a llevar porque es parte del Concejo, de la Administración por la afinidad que tiene con el Alcalde, siente una falta de respeto, porque deberían haber tenido una reunión antes para ver, si para eso están y no para aceptar o rechazar una propuesta, están para trabajar en conjunto con el municipio para



tener una propuesta mejor, pero en este minuto no se les ha considerado, y no se les consideró, que ahora se trate de arreglar una situación para que se pueda aprobar sin tener mayores inconvenientes, se va hacer y va ser así, pero el tema es que no se les tomo en cuenta para este tipo de decisiones. Cree que se les debió haber tomado en consideración.

Puede estar en un error, o a lo mejor él o sus colegas que no tenían conocimiento, a lo mejor no son de la confianza de la administración por eso no los consideran, así lo siente.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que vistos algunos puntos que se han planteado por sus colegas, y como fue aludida la comisión que preside que es la de Secplan, solicita que el Concejo tome el acuerdo de que esta materia se lleva a comisión, y que en esta reunión se entregue la mayor información posible, que se presente la planimetría que se va a realizar en relación a las modificaciones que se pretenden realizar, en cuanto al hecho que se va hacer una inversión no menor de M\$45.000, considerar lo que se ha dicho acá si efectivamente el Concejo está de acuerdo en mayoría y va a solicitar que todos asistan, por lo tanto, propone esto y quiere ser enfático en decir que su voto va ser contrario a esto hasta que no sea visto en reunión de Comisión.

El señor Director de Secplan, señala que de acuerdo a lo manifestado por la Concejala, señora Luz González, que este tema estaba listo, desea informar que no estaba listo sino de lo contrario lo habría informado.

El Concejal, señor Guido Sanzana, dice que él va aprobar el proyecto porque tiene plena confianza en el trabajo.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, señala que está de acuerdo con la propuesta del Concejal, señor Pedro Amigo, porque el monto no es menor es algo súper importante, y comparte lo que se ha dicho que el Concejo no sabía nada y no se conversó esta situación, por lo tanto, verlo en comisión no es malo, es lo ideal y después de eso se sacaran conclusiones.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que hizo una propuesta como integrante del Concejo y desea que consulte si están de acuerdo o no con la moción que hizo.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a consideración la propuesta.

El Concejo Municipal por mayoría deja pendiente el tema para tratarlo en una reunión de Comisión de Secplan.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 397, de fecha 18 de Octubre de 2017.

El Concejal, señor Pedro Amigo, cree que no puede ser sometida la modificación presupuestaria sino se ha visto el otro tema, si el resto del Concejo tiene mayores consultas que hacer de acuerdo a la modificación para avanzar, si propone que se puedan hacer las consultas de rigor, pero que quede pendiente de votación.

La señora Administradora Municipal, dice que consulta, para entender, si la van a considerar para evaluar la modificación presupuestaria completa, considerando que se



está sugiriendo la adquisición de vehículos, mobiliario, maquinarias, etc., verlo todo después considerando que van a ver el tema de la construcción del segundo piso de Dideco, aparte. En el sentido que se sabe que lo que se está haciendo acá en la distribución de los recursos que llegan a través de la Subdere producto de los resultados que ha tenido el municipio los que algunos reciben y otros no, y se tuvo la fortuna producto de la gestión que hace la Dirección de Finanzas de cumplir una serie de standares, de recibir M\$116.000., los que no estaban a disposición de comienzo de año Porque no se sabe si se va a cumplir con ello.

Por lo tanto, una vez recibido se iba a buscar donde distribuir esos recursos y donde el municipio lo requiriera, es así como el señor Alcalde con el equipo de trabajo en el tema, busco las prioridades en **activos fijos inversiones**, dentro de las prioridades y que no contaba con recursos municipales para poder invertirlos y que estaban pendientes desde hace un tiempo, pero si quiere dejar de manifiesto que en ningún caso desde el punto de vista de la Administración ha habido algún interés de no considerarles.

Señala que la construcción no reviste mayor preocupación porque se va hacer con recurso humano de la Municipalidad, en cuanto al mobiliario que no se pudo renovar en el cambio que se hizo de edificio, se les manifestó a los funcionarios que habiendo mayores recursos se les iba a proveer de mobiliario, es más, agrega que el prevencionista de riesgos lo ha representado en más de una oportunidad.

Lo plantea porque no da lo mismo dejar toda la modificación presupuestaria para después, porque el tema de las licitaciones va a traer complicaciones, por eso lo plantea para que evalúen los otros ítems. Además, hay cierre de año, entonces contablemente les complicaría.

La Concejala, señora Luz Gonzáles, señala que no tiene problema ver una parte de la modificación presupuestaria o bien asistir a una convocatoria extraordinaria, después de una reunión de Comisión.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, cree que se debería ver la próxima semana previo a una reunión de comisión de Secplan. Señala que igual existen algunas consultas sobre los vehículos o bien los M\$45.000.-, dejarlo en el Saldo Final de Caja. Dice que son fondos que la Municipalidad no tiene seguridad en recibirlos, pero históricamente Mulchén siempre ha estado en los 56 municipios del País, el tema de los fondos siempre ha estado en el Presupuesto Nacional de Gobierno y cree que pasa más que nada por un tema de planificación y vuelven a lo mismo de un tema de planificación de parte de la Administración con el Concejo Municipal. Está llano a que se le dé una solución y se deje pendiente solo el otro tema para avanzar.

Solicita mayor información sobre los vehículos que se quieren comprar porque el parque automotriz está bastante deteriorado, pero se necesita la información.

La señora Administradora Municipal, señala que lo que se ha estimado era poder hacerlo con presupuesto año 2016, efectivamente el parque automotriz no está en la mejores condiciones sobre todo las camionetas, le ha planteado el tema al señor Alcalde que cuando se tiene que movilizar alguna autoridad que viene o a los Concejales se deja el mejor vehículo que está, entonces, lo que se sugiere es renovar el vehículo de Alcaldía para que el de Alcaldía dejarlo a disposición para el traslado de autoridades.



Agrega que las camionetas se necesitan para todo el trabajo de la Municipalidad y que además se comprará otra camioneta 4x4 de mejor calidad de las que hay, dice que hay un abordaje de transportes que no se ha podido realizar en las mejores condiciones y tiene que ver porque no hay ningún vehículo urbano.

Señala que la construcción la va a programar el municipio, pero no se pueden comenzar a vislumbrar las compras de los materiales sin tener la aprobación.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que los recursos ingresaron en el mes de Septiembre al municipio hace más de un mes, por lo tanto, ahora viene todo bajo presión para los Concejales, para que decidan hacer algo y distribuir los recursos del proyecto. Agrega que no es la primera vez que ocurre esto, si se hubiera hecho con antelación la incorporación de estos recursos se hubiese tenido definido que hacer con los recursos.

El Concejal, señor Walter Guastavino, le consulta a la señora Directora de Administración y Finanzas si se deja para una próxima sesión la aprobación de los M\$45.000., y se diera respuesta a los otros puntos de la modificación, al momento de rendir a la Subdere se puede rendir el total o por parte.

La señora Directora de Administración y Finanzas, señala que se rinde cuando se termina todo.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que independiente de esto hoy se puede aprobar esto pero no se puede rendir hasta que estén aprobados los M\$45.000., el adelantar o atrasar no va a variar mucho.

La señora Administradora Municipal, señala que para la gestión de compras si cambia completamente.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que se estaba cuestionando la poca información de la construcción del segundo piso de Dideco, también hay que cuestionar los M\$52.000, en vehículos porque tampoco tenían conocimiento del tema, cree que hay que tener esta información antes de aprobarla, cuando ejerce su voto lo necesita con el máximo de información, para que el día de mañana si la población le pregunta, pueda explicar claramente lo que está votando.

La señora Administradora Municipal, señala que cuando se menciona que los recursos estaban desde el mes de Septiembre el señor Alcalde no estaba en la comuna, había una serie de actividades y cuando se reincorpora trabaja el tema, desconoce cómo lo habrán hecho los años anteriores no sabe si se reunió previamente con los Concejales para determinar en qué iban a utilizar los recursos o ejerció en el fondo la administración de los recursos de los que dispone, entiende que se los propone al Concejo a través del acto que se está haciendo ahora, desconoce si algún año fue distinto.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que coincide con su colega Walter Guastavino, comparte que le gusta estar informado antes de votar, aclara que si hay modificaciones se pueden aprobar de acuerdo a los requerimientos o el acuerdo mayoritario del Concejo, pero vuelve a insistir, esta modificación está vista con una mirada futurista y dentro de lo que significa la misma propuesta de la construcción del segundo piso de la Dideco, se habla de mobiliario, de maquinaria, y si se aprueba aquello para que se compren estos elementos, cree que aquí hay que razonar para donde van. En el tema de los vehículos también necesitaba saber cuántos vehículos eran y que destino se les va a dar, tiene sus serias dudas en relación al tema.



El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, señala que no aprobara ni la ficha del proyecto y tampoco la modificación presupuestaria hasta no verlo en la comisión, si bien es cierto el Alcalde no se encontraba, pero había subrogación y debió haberse trabajado con mayor celeridad.

El Concejal, señor **Pedro Amigo**, dice que ambos puntos se ven en la comisión que es de Secplan y Finanzas, pero cree que lo más prudente es que se vea ambos temas en la misma comisión y se traiga resuelto el tema, tampoco pretende demorar la administración municipal porque no es su estilo, puede citar mañana a reunión de comisión para que posteriormente el señor Alcalde cite a una reunión extraordinaria.

El Concejal, señor **Guido Sanzana**, dice que entonces la aprobación queda pendiente para reunión de comisión.

El Concejo Municipal por mayoría deja pendiente el tema para tratarlo en un reunión de Comisión de Finanzas.

Octavo Punto de la Tabla

Invitación a señor Inspector Fiscal de Explotación - Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán -Collipulli.

El Concejal, señor **Walter Guastavino**, dice que se ha planteado en varias ocasiones la falta de señalética que existe desde Norte a Sur o viceversa de la comuna de Mulchén, lo que quiere la Comisión de Turismo es ver la posibilidad de que se empiece a señalar Mulchén desde antes de llegar a los 25 kilómetros de Mulchén, que se sepa con anterioridad que prontamente viene una comuna que se llama Mulchén y que se está tratando de levantar turísticamente, la realidad de las cosas es que el primer cartel que se encuentra de Sur a Norte es " Bienvenido a Mulchén " en el sector de Maica, y de Norte a Sur es un cartel que está a unos 15 kilómetros de Mulchén. Dice que lo que se solicita es que se pudiera aumentar la señalética de Mulchén de Norte a Sur y Viceversa.

El señor **Manuel Zambrano Soto**, Inspector Fiscal de Explotación, dice que lo acompaña don Luis Faundez que es de la Empresa Axioma y don Osvaldo Fuentes que es el Gerente de Operaciones de la Sociedad Concesionaria de la Ruta del Bosque. Señala que se quiere referir al plan de mejoramiento de obras, que es un proyecto que les puede preocupar bastante y que se viene arrastrando hace algunos años en el que firmaron algunos protocolos de acuerdo con el señor Alcalde y con el Concejo en ciertas obras, la última vez que vino a Concejo fueron a una visita a terreno porque habían muchas obras que no estaban incorporadas y a raíz de esa solicitud se incorporaron en este programa, entre ellas, un paradero en el acceso lado Sur Oriente de Mulchén, un mejoramiento del Enlace Negrete en el lado Oriente donde hay un giro para los camiones, mejorar el tema de saneamiento donde todos los años se inunda levantar la rasante en el acceso por el Sur.

Señala que son obras nuevas que se incorporaron en la última reunión que asistieron, dice que de todo eso tiene buenas noticias en el sentido que se está ad-ortas de firmar el último documento que es el convenio al referéndum con el Concesionario para poder realizar la obras, no solo son esas, existen otras.

Agrega que estas obras son varias las que corresponde a Mulchén, son 2 pasarelas, 2 calles de servicios no es poco el dinero involucrado son 3.600 millones de pesos que pasan por Mulchén, el contrato total que viene desde Chillán a Collipulli son 1.500.000 UF.. Informa que la tardanza en salir estos proyectos es porque se ha tomado una condición global de



todos los contratos, pero el resto de la obra viene en este gran Proyecto, Talca - Chillan que ya está trabajando; y Chillan - Collipulli está por partir.

Dice que tiene el borrador del Decreto Supremo que es el que autoriza esta obra y se espera que salga a fines de año, donde salen todas las condiciones.

Informa que en el mes de Febrero de este año se firmó un primer protocolo con el concesionario para fijar las primeras pautas de lo que se va hacer, donde están incluidas todas las obras de acá y ayer se vieron las últimas modificaciones al Decreto.

Dice que su cargo es Inspector Fiscal, un Funcionario Técnico que cumple con funciones administrativas, pero no es autoridad, no tiene la potestad de decidir para hacer las obras, solo tiene la obligación de hacer presente las necesidades de la comuna, y es lo que ha hecho todo este tiempo, y dentro de esto tiene obras que están con y sin proyecto.

Pasa a exponer lo siguiente:

Coordinación
de Concesiones

NUEVAS OBRAS
RUTA 5 TRAMO CHILLÁN – COLLIPULLI

PASADA POR MULCHÉN
Km. 525+078 al 558+645

 Ministerio de
Obras Públicas

REGIÓN DEL BIOBÍO
01 de Octubre de 2017

EXPONE: MANUEL ZAMBRANO SOTO
INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN



**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN
CUADRO LISTADO OBRAS**

N°	NOMBRE	UBICACIÓN KM.	MONTO ESTIMATIVO		TOTAL (UF)
			PROYECTO (UF)	OBRA (UF)	
1	Pistas de Aceleración y Deceleración en Paraderos Existentes	544+500	Aprobado	5.244	5.244
2	Facilidades Peatonales sector Mirador de Bio Bio	525+600	1.921,37	30.741,97	32.663,34
3	Iluminación Enlace Negrete	539+000	506,20	8.099,16	8.605,36
4	Facilidades Peatonales sector Piedra Amarilla	549+750	1.876,63	30.026,05	31.902,68
5	Mejoramiento Áreas de Servicio	546+600	Aprobado	4.806,39	4.806,39
6	Mejoramiento de Drenaje, Sector Oriente Enlace Negrete	538+132	311,69	9.550,24	9.861,93
7	Malla antivadállica P.I Bifurcación Munitque	530+300	-	861,00	861,00
8	Obras complementarias y Mejoramiento saneamiento Paso Vehicular sector Mirador de BioBio, Km. 525+600	525+600	248	3.979	4.227

2

**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

N°	NOMBRE	UBICACIÓN KM.	MONTO ESTIMATIVO		TOTAL (UF)
			PROYECTO (UF)	OBRA (UF)	
9	Malla antivadállica P.I. Mulchén	537+060	-	882,00	882,00
10	Malla antivadállica P.I. Negrete	539+132	-	678,00	678,00
11	Malla antivadállica P.I. Bifurcación Maica	545+261	-	861,00	861,00
12	Malla antivadállica P.I. Bifurcación Los Pinos	554+128	-	889,00	889,00
13	Nuevo Paradero oriente, Sector Enlace Mulchén	537+060	118,26	1.892,15	2.010,41
14	Calle de Servicio Licura-Munitque lado Nororiental de la Ruta 5	529,300 - 530,300	1.457,42	23.318,70	24.776,12
15	Calle de Servicio Licura-Munitque lado surponiente de la Ruta 5	530+300 al 531+300	1.690,88	27.054,10	28.744,98
Total U.F.					157.013

3



El Concejal, señor **Walter Guastavino**, consulta si en la Obra N° 8, en el bajo nivel si se puede habilitar un paso peatonal, porque es sumamente necesario sobre todo en el invierno.

El señor **Manuel Zambrano Soto**, Inspector Fiscal de Explotación, señala que dentro de las condiciones del proyecto se va a ver cómo se puede mejorar esa estructura de tal manera que pueda estar saneada y puedan transitar peatones.

En cuanto a la Obra N° 13, informa que este paradero se instalará en el Enlace de Mulchén en el lado Sur - Oriente, entonces la gente que viene de la Ruta 5 ya sea de Norte o Sur, sube la escala y podrá tomar el bus ahí, se habilitara a una pista de aceleración y una bahía para que el bus se pueda estacionar con seguridad. También las 2 calles de servicios que irán por el lado Nor-Poniente y Nor- Oriente, las que enlazaran a toda la población que está en ese sector hasta el Enlace Munilque.

La Concejala, señora **Ivonne Poblete**, informa que existe necesidad de parte de los vecinos del sector de Alhuelemu en relación a una calle de servicio.

El señor **Manuel Zambrano Soto**, Inspector Fiscal de Explotación, informa que la solicitaron después de este proyecto, querían una calle de servicio por el lado Poniente que tomara desde el sector Alhuelemu hasta el enlace Los Pinos para evitar dar la vuelta a la Esperanza, lamentablemente no se puede incorporar nada más porque esto ya paso por todos los filtros, pero insiste que esa petición nació después.

Dice que todo lo que quede por hacer debe ir a la re-licitación que sería el año 2022 o 2023, de cualquier obra que no haya quedado en este proyecto, esa es la instancia. Informa que ya se están levantando todas las necesidades para la re-licitación, las que se pueden formular a él, ahí va a ver una oferta del licitante que va tener que hacer lo que el Ministerio le exija o pida, no como ahora que se está con una concesión donde hay que llegar a un convenio, donde existen plazos, etc. Señala que Mulchén tiene el 10% de la inversión de este proyecto.

El Concejal, señor **Pedro Amigo**, consulta si en el paradero que se pretende ubicar en el acceso de Mulchen, si está considerado dentro de este trabajo en coordinación el hecho que como comuna se está presentando un Proyecto de Mejoramiento del Acceso Norte, es más hay un diseño pronto a terminar, entonces su consulta es si está considerado.

El señor **Manuel Zambrano Soto**, Inspector Fiscal de Explotación, señala que no están informados sobre ese proyecto, normalmente cuando hay proyectos que tienen relación con otras obras adicionales, en los términos de referencia del consultor se le coloca, cuando se haga el proyecto tendrán que coordinarse y deberán hacerlo con la Municipalidad con tal Proyecto, pero para eso tienen que conocer el proyecto para poder darle la instrucción al consultor que en el momento que desarrolle nuestro proyecto lo compatibilice con el proyecto vecino, porque ellos solamente lo pueden incorporar dentro del área de concesión, porque el área de concesión llega hasta cierto límite y de ahí viene el acceso de vialidad.

Dice que si hacen llegar ese proyecto sería muy bueno que lo hicieran llegar muy luego, porque ellos están preparando los términos de referencia y ahí tienen colocarle que tienen que coordinarse oportunamente. Informan que lo importante es saber dónde es el punto de empalme.



El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que se está haciendo el diseño por parte de la empresa que se lo adjudico.

El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, solicita que se haga llegar lo que exista en relación al proyecto.

**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

ACTA VALIDACIÓN OBRAS

ACTA DE VALIDACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

En la ciudad de Mulchén, Comuna de Mulchén, con fecha 11 de Septiembre del 2016, se reunió el Comité Municipal de Obras de Interés General, para validar el proyecto de mejoramiento de la Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli, en la comuna de Mulchén, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020, y para validar el proyecto de mejoramiento de la Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli, en la comuna de Mulchén, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020.

MEMBROS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

Nº	Apellido	Nombre	Función	Observaciones
01	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
02	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
03	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
04	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
05	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
06	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
07	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
08	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
09	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
10	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
11	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
12	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
13	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
14	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
15	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
16	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
17	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
18	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
19	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
20	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	

RESUMEN DE LA REUNIÓN, ESTUDIOS Y OPINIONES DE LOS ASISTENTES

Nº	Apellido	Nombre	Función	Observaciones
01	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
02	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
03	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
04	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
05	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
06	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
07	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
08	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
09	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
10	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
11	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
12	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
13	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
14	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
15	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
16	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
17	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
18	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
19	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
20	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

En la ciudad de Mulchén, Comuna de Mulchén, con fecha 11 de Septiembre del 2016, se reunió el Comité Municipal de Obras de Interés General, para validar el proyecto de mejoramiento de la Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli, en la comuna de Mulchén, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020, y para validar el proyecto de mejoramiento de la Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli, en la comuna de Mulchén, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020.

PLAN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL

Nº	Apellido	Nombre	Función	Observaciones
01	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
02	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
03	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
04	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
05	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
06	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
07	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
08	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
09	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
10	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
11	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
12	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
13	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
14	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
15	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
16	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
17	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
18	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
19	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	
20	Alfaro	Manuel	Inspector Fiscal de Explotación	

**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Pistas de Aceleración y Deceleración en Paraderos Existentes

UBICACIÓN : Km. 544+500

SECTOR : Chumulco

COMUNA : Mulchén

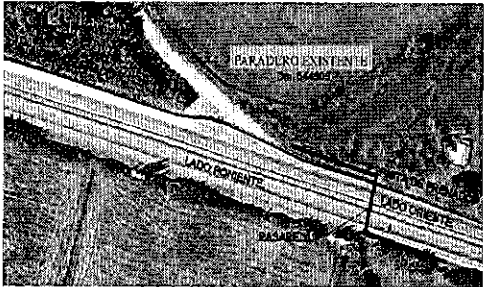
VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : Aprobado

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

- Considera la construcción de pistas de aceleración y frenado en lado oriente y poniente.



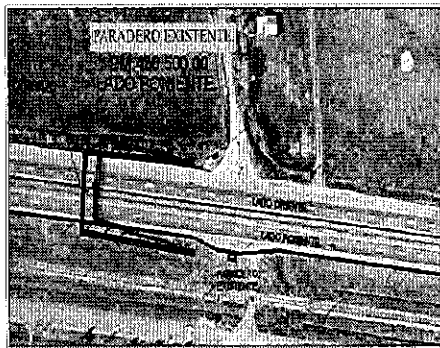


**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

**OBRA : Facilidades Peatonales sector
Mirador de Bio Bio**

UBICACIÓN : Km. 525+600
 SECTOR : Puente Biobío.
 COMUNA : Mulchén
 VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF
 VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : Aprobado
 REGIÓN : Biobío

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS**
- Pasarela Peatonal
 - Paradero ambos lados de la calzada
 - Pistas de aceleración y frenado ambos paraderos.
 - Refugio Peatonal
 - Vallas Peatonales en mediana
 - Barreras de contención
 - Obras de Iluminación
 - Señalización y Demarcación
 - Expropiaciones, cambios de servicio y obras conexas.



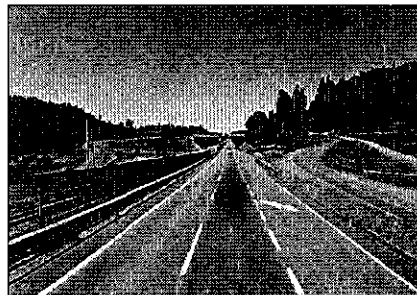
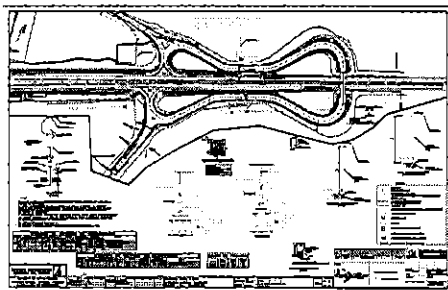
6

**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Iluminación Enlace Negrete

UBICACIÓN : Km. 539+000
 SECTOR : Enlace Negrete
 COMUNA : Mulchén
 VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF
 VALOR ESTIMATIVO PROYECTO :
 REGIÓN : Biobío

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS**
- Contempla la implementación de Iluminación del Enlace Negrete.



7

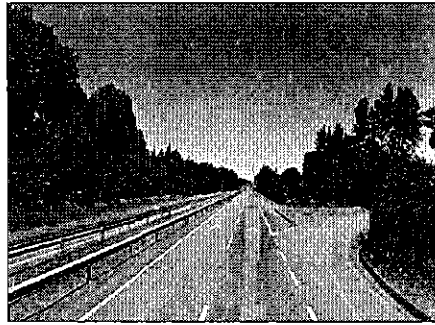
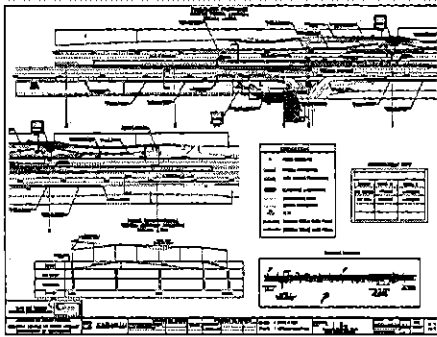


OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI COMUNA DE MULCHÉN

OBRA	: Facilidades Peatonales sector Piedra Amarilla
UBICACIÓN	: Km. 549+750
SECTOR	: Piedra Amarilla
COMUNA	: Mulchén
VALOR ESTIMATIVO OBRA	: UF
VALOR ESTIMATIVO PROYECTO	: Aprobado
REGIÓN	: Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

- Pasarela Peatonal
- Paraderos ambas calzadas
- Pistas de aceleración y frenado ambas paraderos.
- Refugios peatonales ambos paraderos.
- Barreras de contención
- Obras de Iluminación
- Señalización y demarcación.
- Expropiaciones cambios de servicios y obras conexas.



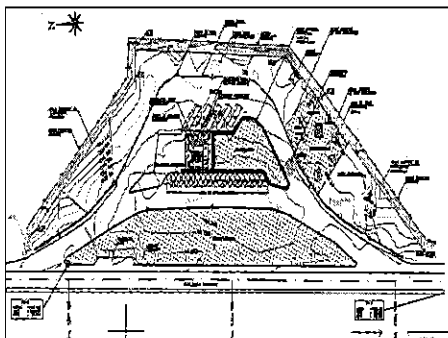
8

OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI COMUNA DE MULCHÉN

OBRA	: Mejoramiento Áreas de Servicio.
UBICACIÓN	: Km. 546+600
SECTOR	: -
COMUNA	: Mulchén
VALOR ESTIMATIVO OBRA	: UF
VALOR ESTIMATIVO PROYECTO	: UF
REGIÓN	: Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

- Rectificación foso e instalación cierre metálico.
- Iluminación zona perimetral
- Construcción de casetas y circuito cerrado de televisión.
- Construcción pabellones duchas damas y varones
- Zonas picnic y juegos infantiles
- Aceras y señalización de tránsito.



9



**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Mejoramiento de Drenaje,
Sector Oriente Enlace Negrete

UBICACIÓN : Km. 538+132

SECTOR : Enlace Negrete

COMUNA : Mulchen

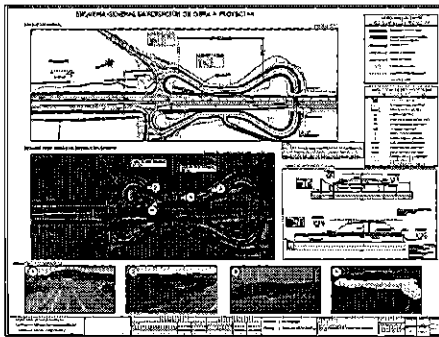
VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

- Contempla el mejoramiento del saneamiento del Enlace Negrete.
- Modificación de Rasante eje secundario lado oriente.
- Señalización y demarcación
- Cambios de Servicio.



**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Malla antivandálica P.I
Bifurcación Munilque

UBICACIÓN : Km. 530+300

SECTOR : Munilque

COMUNA : Mulchen

VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

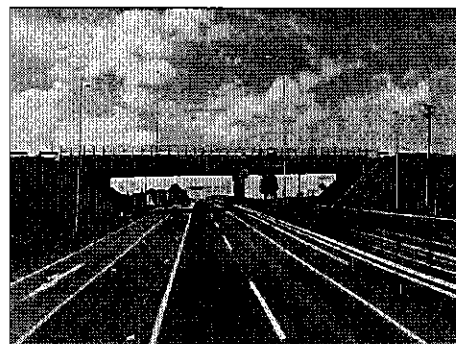
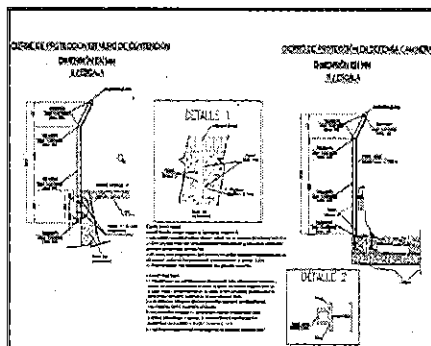
VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

Instalación de cierres antivandálicos:

- Paso Inferior Bifurcación Munilque, Km. 530+300.





**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Malla antivandálica P.I Mulchén

UBICACIÓN : Km. 537+060

SECTOR : Mulchén

COMUNA : Mulchén

VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

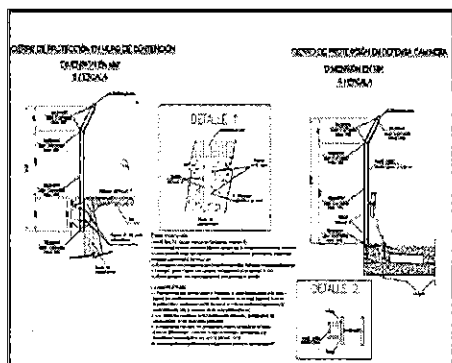
VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

Instalación de cierres antivandálicos:

- Paso Inferior Mulchén, Km. 537+060



**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Mejoramiento Saneamiento, Paso de Maquinarias sector Mirador del Biobío

UBICACIÓN : Km. 525+600

SECTOR : San Carlos de Purén

COMUNA : Mulchén

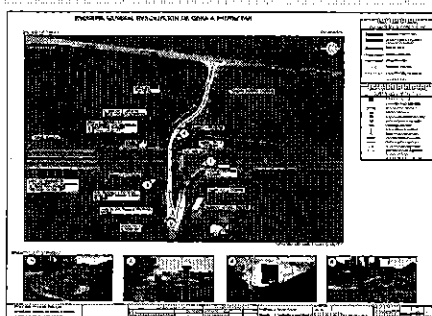
VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF 3.979

VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF 248

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

Obras de Drenaje
Obras de Iluminación
Señalización y Demarcación.





El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, informa que estos pasos están diseñados como obras tipos, y estos en su momento fueron diseñados como paso de ganado o de maquinaria, pero no se considera como paso para gente o vehículos, pero la gente lo ocupa como paso múltiple, porque en estos pasos si se inunda no le afecta a un tractor pero si a una persona o un vehículo chico.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que ese paso es muy transitado por los vecinos del Mirador de Bío Bío y San Carlos Purén, poblaciones que no son menores, además pasa movilización.

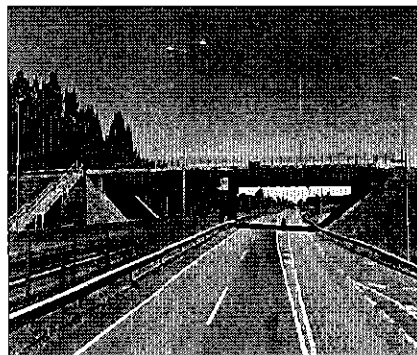
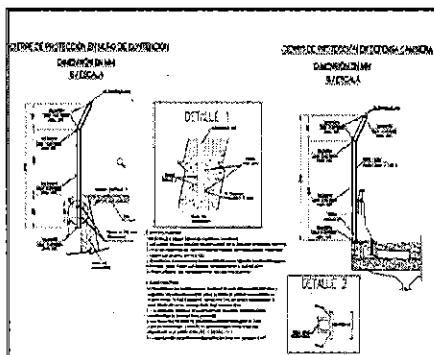
El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, agrega que son proyectos de 20 años atrás, con realidades distintas.

El Concejal, señor Walter Guastavino, informa que no hay otro paso para conectarse con la carretera, no hay otra instancia.

OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI COMUNA DE MULCHÉN

OBRA	: Malla antivandálica P.I Bifurcación Maica
UBICACIÓN	: Km. 545+261
SECTOR	: Las Maicas
COMUNA	: Mulchén
VALOR ESTIMATIVO OBRA	: UF
VALOR ESTIMATIVO PROYECTO	: UF
REGIÓN	: Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS
Instalación de cierres antivandálicos en:
• Paso Inferior Bifurcación Maica, Km. 545+261





**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Malla antivandálica P.I
Bifurcación Los Pinos

UBICACIÓN : Km. 554+128

SECTOR : Los Pinos

COMUNA : Mulchén

VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

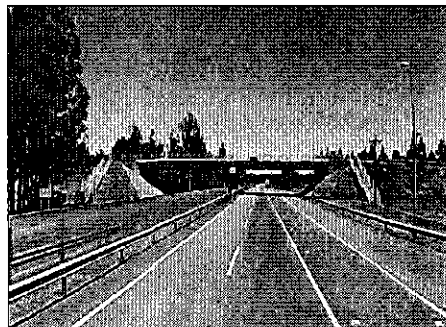
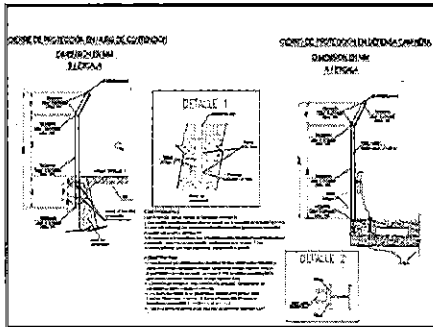
VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

Instalación de cierres antivandálicos en:

- Paso Inferior Bifurcación Los Pinos, Km. 554+128.



**OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI
COMUNA DE MULCHÉN**

OBRA : Nuevo Paradero oriente, Sector
Enlace Mulchén

UBICACIÓN : Km. 537+060

SECTOR : Enlace Mulchén

COMUNA : Mulchén

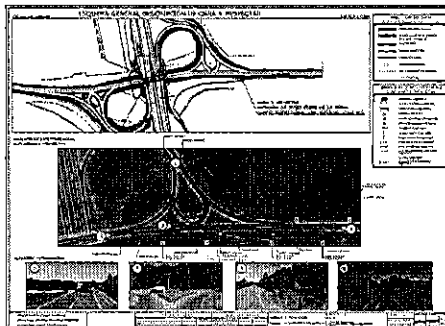
VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

- Paradero
- Pista aceleración
- Refugio Peatonal
- Cambios de Servicio
- Obras conexas.





El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que cada vez que se va a la carretera a dejar alguna persona a tomar movilización o a buscar a alguien, para poder volver no hay ninguna otra opción que no sea infraccionar las reglas de tránsito o ir al enlace de Negrete, porque no hay alternativa de retorno al mismo. Solo hay que transgredir las normas y doblar en U en la calle que es el camino de entrada al aserradero que además es particular.

El señor **Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación**, informa que es lamentable que no se lo hayan mencionado antes, porque se hubiese incorporado, porque ese trabajo se ha hecho en otros sectores. Dice que en su momento se habían recogido todas las opiniones.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que en otras ocasiones lo han dicho y respecto de la señalética se viene tratando desde hace mucho tiempo y nunca se nos ha considerado como comuna, estamos pocos identificados, tanto del Norte como del Sur.

OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI COMUNA DE MULCHÉN

OBRA	DESCRIPCIÓN DE OBRAS
<p>Calle de Servicio Licura-Munilque lado Nororiente de la Ruta 5</p> <p>UBICACIÓN: Km. 529+300 al 530+300</p> <p>SECTOR : Munilque</p> <p>COMUNA : Mulchén</p> <p>VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF</p> <p>VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF</p> <p>REGIÓN : Biobío</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calle de Servicio lado nor-oriente Enlace Munilque, bidireccional. • Expropiaciones • Obras de Iluminación • Señalización y Demarcación • Cambios de Servicio • Obras conexas
	



OBRAS MEJORAMIENTO RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI COMUNA DE MULCHÉN

OBRA : Calle de Servicio Licura-
Munilque lado Surponiente de la Ruta 5

UBICACIÓN : Km. 530+300 al 531+300

SECTOR : Munilque

COMUNA : Mulchén

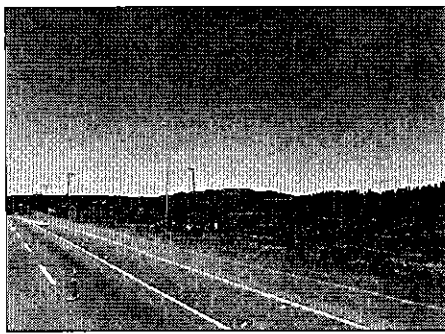
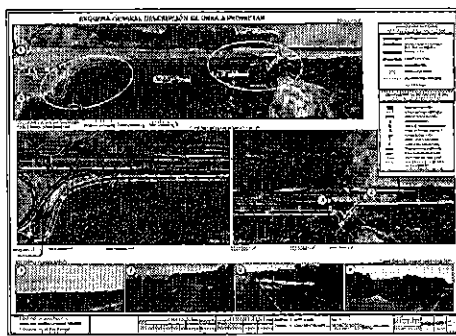
VALOR ESTIMATIVO OBRA : UF

VALOR ESTIMATIVO PROYECTO : UF

REGIÓN : Biobío

DESCRIPCIÓN DE OBRAS

- Calle de Servicio lado sur-poniente Enlace Munilque, bidireccional.
- Expropiaciones
- Obras de Iluminación
- Señalización y Demarcación
- Cambios de Servicio
- Obras conexas



La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que otra petición que se hizo anteriormente es el acceso a la comuna de Mulchén, que es contar con un acceso atractivo turísticamente para ingresar a la ciudad, una mirada más de paisajismo porque como Municipalidad no se puede incluir al trabajo de la Empresa que presta servicios en las áreas verdes, por lo tanto, quieren tener claridad para mejorarlo, que sea atractivo a la vista y sea recordado al paso de Mulchén porque tendría un lindo acceso.

El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, informa que estas peticiones han ocurrido en varias comunas, lamentablemente el paisajismo que esta como obra en los contratos, le ponen mucha dificultad en el Ministerio de Hacienda porque les dice que se preocupen más de la seguridad de la ruta, por eso no se han incorporado muchas mejoras en el paisajismo. Dice que se pueden hacer convenios con la Municipalidad en el que se fijen las reglas del juego, que quede claro que el concesionario no puede involucrarse en eso y por otro lado el concesionario debe mantener el pasto corto, la poda de sus árboles, y las mejoras en las limpiezas que le corresponde, pero hay que dejar claro que es lo que la Municipalidad va a instalar, y para eso se suscribe un protocolo con el visto bueno de la concesionaria.

Informa que con respecto de la señalización, dice que si la idea de la señalética es el Turismo, hay una señalética turística que tiene otras características, incluso se han hecho convenios con Sernatur para que pueda colocar señalética turística.

El Concejal, señor Walter Guastavino, informa que han hablado con Sernatur y de hecho para entrar a Sernatur por temas de cabañas o piscinas tienen que certificarse, en este



momento en Mulchén hay sola una persona certificada que es la que sale en la información que entrega Sernatur.

Informa que hay que hablar de la señalización que solo aparece en la carretera cuando uno se va acercando a distintos lugares. Señala que a 20 kilómetros de Mulchén está la señalización " Collipulli a 46 kilómetros ", dice que van a ver la posibilidad que se demarque más la comuna de Mulchén.

El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, informa que en estos proyectos hay algunas señales que están incorporadas, hay algunos proyectos que están con señalización que todavía no se ha definido, se va a tratar de incorporar en los proyectos alguna señalización que apoye.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que ese es el tenor de la solicitud que se genere un poco más de información en carretera donde se encuentra la comuna, tanto de Norte a Sur o vice versa. Lo que interesa es que el turista tenga la posibilidad de informarse antes que hay una comuna que se llama Mulchén.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que durante el período pasado y éste, fuertemente la Municipalidad ha trabajado en dar a conocer la comuna, tratar de darla a conocer hacia afuera, se han hecho muchas actividades en el ámbito cultural y costumbrista, es más se hizo un reportaje en televisión, entonces se han tratado de hacer muchas cosas. La señalética es un tema que se ha planteado desde hace muchos años, obviamente se puede trabajar con Sernatur.

El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, informa que Sernatur tiene recursos para el tema turístico, lo han hecho en otras comunas, la única coordinación es consensuar las ubicaciones, porque más allá de la seguridad la información va con el turismo.

Dice que hay una petición de un monumento que se ubicaría en el acceso de Mulchén, si existe alguna información al respecto.

El Concejal, señor Pedro Amigo, informa que hay una escultura que se va a instalar en el acceso a Mulchén y así darle mayor identidad a la comuna, por otro lado la Municipalidad pretende colocar el nombre de Mulchén con recursos propios, se pretende desarrollar durante el último trimestre de este año, no sabe si se ha hecho la coordinación con la concesionaria.

El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, dice que la persona que tomo contacto fue la artista y posteriormente se envió a regulación vial. Señala que se está esperando el pronunciamiento a la Municipalidad. Dice que lo que habían solicitado es que se sacara un poco de información en el lugar para no distraer al conductor. Respecto de las letras no ha llegado nada.

El Concejal, señor Pedro Amigo, informa que la escultora expone la solicitud porque el proyecto es de ella, por lo tanto es quien presentó el proyecto, y ella tiene que hacer ese trámite y ahora es la Municipalidad quien de la respuesta de la solicitud si está de acuerdo.



El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, dice que llegando a la oficina revisaran los antecedentes.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, informa que si se envió una nota a Vialidad solicitando mayor señalética en los sectores rurales.

El señor Manuel Zambrano Soto, Inspector Fiscal de Explotación, señala que en ese tema no tienen competencia y menos ahora porque ayer se aprobó la Ley que aprueba la conformación de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

Agradece la invitación que se le formulara.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, oficio N° 120, de fecha 16 de Octubre de 2017

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta si existen dudas al respecto.

El Concejal, señor Walter Guastavino, consulta respecto a la cuenta de Recuperaciones Art. 12. Ley N° 18.196, por M\$7.400.-

El señor Director del Departamento de Salud, informa que corresponde a Licencias Médicas del Departamento de Salud.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación la modificación presupuestaria.

ACUERDO Nro. 151.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 120, de la Dirección de Salud Municipal**, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento M\$	Disminución M\$
115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12, Ley N° 18.196	7.400	
115.08.999.990.01.00	Descuentos Funcionarios	850	
115.08.999.990.01.00	Bonos, Aguinaldos	250	
	TOTAL INGRESOS	8.500	
	GASTOS	Aumento M\$	Disminución M\$
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	5.200	
215.22.05.001	Electricidad	3.000	
215.22.04.012.003	Lentes y Fármacos UAPO		25.225
215.22.05.003	Gas	300	
215.24.03.009	A Otras Entidades Públicas	39.661	
215.29.05.999.001	Equipamiento UAPO		14.436
	TOTAL GASTOS	48.161	39.661



Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación del Proyecto " Pavimentación Participativa Diversas Calles, Mulchén "

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta si existen preguntas al respecto, de lo contrario somete a votación.

ACUERDO Nro. 152.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación. Primero, para que el señor Alcalde de la comuna suscriba los convenios respectivos de los proyectos que resulten favorecidos en el mismo, e ingresar de acuerdo al cronograma y de forma oportuna al SERVIU Regional los aportes correspondientes del municipio y comités de Pavimentación. Segundo, comprometer un aporte municipal a los proyectos denominados " Pavimentación Participativa Diversas Calles, Mulchén ", de acuerdo a la siguiente cartera de proyectos:

Nombre Proyecto	Aporte vecinos (M\$)	Aporte Municipio (M\$)	Aporte SERVIU M\$	Costo Total del Proyecto M\$
Pavimentación Participativa - Repavimentación Calle A. Pinto	100	9,574	474,052	483,726
Pavimentación Participativa calle Avenida Matta entre P. Lagos y fin de calle	100	7,739	384,105	391,944
Total (M\$)	200	17,313	858,157	875,670

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta si en reunión de Comisión de Secplan solicitaron alguna otra propuesta de parte del Concejo.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que en reunión de comisión se mencionó que se iba a repostular este proyecto y que se iban a considerar otros sectores, si se manifestó que si se quería considerar la postulación de otro tramo había que tener los diseños antes de ellos.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública "Contratación de Empresa que brinde servicio de Giras Pedagógicas", con la Empresa Turismo Ayekantun Limitada, mayor a 500 U.T.M.



El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta si existen dudas al respecto.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que la Empresa aparece como Sociedad, pero necesita saber de dónde es y lo otro que le llama la atención es su nombre, señala que en lo demás del procedimiento no tiene consultas, porque entiende que esta dentro de las bases y que respondió a los requerimientos de lo que se pretendía hacer. Agrega que entiende que esto obedece a requerimientos que han hecho los distintos establecimientos educacionales para realizar sus giras.

El señor Jefe de Finanzas del Daem, dice que corresponde a requerimientos de los establecimientos educacionales que presentan la necesidad de realizar giras pedagógicas a través de los fondos SEP, en años anteriores lo que se hacía era que cada establecimiento hacía una solicitud y se realizaba la licitación, en tema de gestión era muy malo hoy en día con esto se trata de abarcar el 100% de los establecimientos educacionales, de acuerdo a lo que ellos plantean inicialmente a través de su proyecto, pero van apareciendo otras necesidades durante el transcurso del año, para lo cual dejan esta licitación abierta para aquellos establecimientos que no lo tienen contemplado, que en estos 2 últimos meses pudieran incorporar estas giras.

Señalar que la licitación estuvo dentro de los plazos que la Ley otorga, es una Empresa de Los Ángeles, viene adjunta la incorporación de la Sociedad con parte de sus socios, porque se tiende a confundir el nombre con una institución de Mulchén, pero aclara que no tiene vinculación con ella.

En cuanto a los montos se indica que es una adjudicación de \$65.546.220, que es de acuerdo a los requerimientos actuales, y los \$90.000.000.-, es para no volver a hacer procesos de licitación, lo que complicaría hacer frente a las necesidades que los establecimientos educacionales necesitan.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que tiene algunas dudas a los valores en relación a las distintas solicitudes que se están tratando, señala que sería mejor saber quién se está adjudicando los distintos tramos, ya que hay tramos de transportes de distintos valores que van de los \$ 500.000.- a \$3.500.000.-, quién se los adjudica, cuál es la misión, entonces, quiere saber a quién se le adjudica.

El señor Jefe de Finanzas del Daem, informa que la adjudicación va a un solo proveedor y obedece a requerimientos de distintos establecimientos educacionales con una partida de 45 personas aproximadamente.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que la consulta es, quiénes son los alumnos beneficiarios de esta gira.

El señor Jefe de Finanzas del Daem, señala que son todos los establecimientos que realizaron los requerimientos, y la diferenciación son las distancias de los lugares que quieren recorrer.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que de acuerdo al organigrama que tienen le gustaría tener el conocimiento de quiénes son los beneficiarios de dichos montos.

La Encargada de Adquisiciones del Daem, señala que esta licitación se hizo en base a 3 requerimientos, inicialmente la solicitud la efectuó la Escuela Mulchén, Escuela Villa Las Peñas, Escuela Ignacio Verdugo, fueron los primeros colegios que hicieron llegar sus



programas, en base a eso hizo la licitación, no puede en las bases colocar esta gira es para este colegio, porque es una licitación abierta, porque van a venir más colegios que van a solicitar lo mismo y no les va a poder dar el requerimiento.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que le parece que hay una tremenda diferencia entre un punto y otro, siendo los mismos establecimientos.

La Encargada de Adquisiciones del Daem, señala que es porque los programas de giras son distintos.

El Concejal, señor Walter Guastavino, consulta si esa información se puede tener a quienes corresponde, dice que si se hubiese tenido hoy día antes de la votación podía haber cuestionado o haberlo felicitado.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que los montos que se manejan son muy desproporcionados unos de otros, entonces, ahí se genera un problema, porque cree que no es justo que algunos puedan tener distintos montos.

El señor Jefe de Finanzas del Daem, señala que la distribución de los recursos está dada únicamente por los ingresos que reciben por la SEP y de acuerdo a eso se va categorizando, por eso son distintas. Dice que cada proyecto está totalmente respaldado.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que el año pasado se solicitó una cuenta de lo que se realizó y no se entregó, espera que esta vez así sea para recuperar todas las confianzas y entregar un informe, porque además acá hay un porcentaje que no se sabe si se ocupa o no.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que solicitara el informe y también a fines de año se entregue un resumen general de todo el proyecto.

El señor Jefe de Finanzas del Daem, informa que la Empresa vende el paquete completo alimentación, transporte, etc.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, consulta si esto va a quedar como contrato de suministro.

El señor Jefe de Finanzas del Daem, señala que así será.

El Concejal, señor Guido Sanzana, aclaradas las dudas somete a votación.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que aprobara pero esperando que dentro de la semana se le haga llegar la información solicitada sobre sus beneficiarios.

Acuerdo Nro. 153.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato, referente a la Licitación Pública denominada "Contratación de Empresa que brinde el Servicio de Giras Pedagógicas", con la Empresa Turismo Ayekantun Limitada, Rut: 76.470.279-4, por un valor disponible de \$90.000.000.-, valor que supera las 500 U.T.M.



Noveno Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto " Mirador de Loma Verde "

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que no se recibió la propuesta de la Municipalidad, se iban a hacer algunas modificaciones y el señor Alcalde solicitó que quedara pendiente para una próxima reunión.

Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal Traslado de Patente Minimercado a nombre de Distribuidora e Importadora Manuel Solar Neira E.I.R.L.

El Concejal, señor Guido Sanzana, lo somete a votación al no existir dudas.

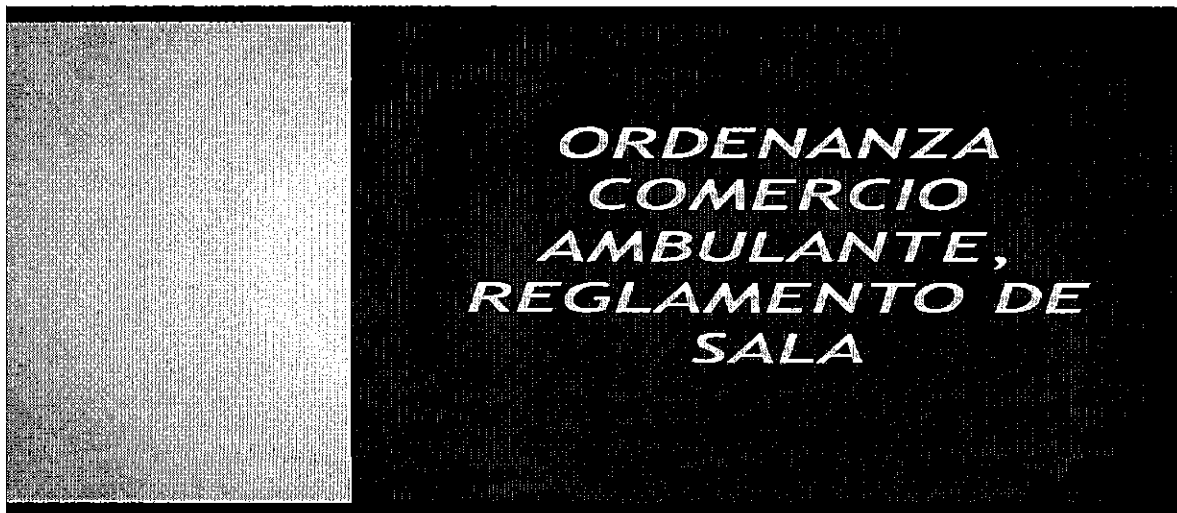
Acuerdo Nro. 154.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para trasladar la patente de Minimercado, Rol 4-40206, desde calle Aníbal Pinto N° 579 a calle Salvo N° 111, a nombre de Distribuidora e Importadora Manuel Alejandro Solar Neira E.I.R.L.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Actualización de Reglamento y Ordenanzas Municipales: Reglamento de Sala del Concejo Municipal; Ordenanza de Comercio Ambulante; Artículo 13 de la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes de Bebidas Alcohólicas

La señora Administradora Municipal, informa que presentara algunas cosas que se han ido evaluando, la idea es poder presentarlas, escuchar las sugerencias o cualquier otro tema que le puede causar interés a lo que ven todos los días o lo que los vecinos le indican, poder incorporarlas y traer el documento completo con las modificaciones, para que pueda ser sancionado por el Concejo Municipal.





COMERCIO AMBULANTE

- ◉ Venta de Frutas y Verduras Villagra, desde Villagran
- ◉ Dimensión; 2mts x 1 ½
- ◉ Se entregara enumeración a los puestos
- ◉ Actualmente 0.17, se propone 0.35 (\$15.000)

- ◉ Dejar tránsito libre
- ◉ Horario 8:00-21:00 hrs.
- ◉ Se entregarán credenciales (titular y suplente)
- ◉ No se autoriza a vehículos



⊙ Inspección permanente

⊙ 2 infracciones sin justificación se procede a caducar; la Municipalidad se reserva el derecho a entregarlo a otro solicitante

⊙ En plaza Bureo se ubicarán en la costanera y se otorgarán por orden de llegada.

⊙ En sector Villa La Granja se propone designar un sector habilitado para ello.



La Concejala, señora Luz González, consulta si se van a ir todos los comerciantes a la calle establecida que sería en este caso en Villagrán hacia Villagra lado Sur, y como se va definir el lugar, sugiere que sea a través de un sorteo. Señala que se debería dejar un espacio para las personas que venden solo en temporadas, changles, digueños, etc.

La señora Administradora Municipal, dice que esta instancia es para recibir todas las sugerencias.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, consulta si se buscó otra alternativa sobre el espacio para entregar.

La señora Administradora Municipal, dice que la idea es ubicarlo en un lugar que no estuviera tan habitado, pero donde también estuviera céntrico y no les perjudicara las ventas, y esta calle sería la que reúne las mejores condiciones.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, señala que no le parece, agrega que otra consulta es si se ha visto el tema de la basura, porque los que ya están en la cercanía dejan mucha basura, el horario no le parece que sea todo el día, en la ordenanza señala que es hasta las 13.30 horas, siente que no se ha escuchado a los comerciantes establecidos a través de su cámara de comercio.

La señora Administradora Municipal, dice que mientras no se vea el lugar no se puede ver el tema de la basura, en cuanto al horario es el mismo que tienen ahora, y consulta en que temas no se ha considerado a la cámara de comercio.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, señala que principalmente el horario, además se habla de productores y no es el caso.

La señora Administradora Municipal, dice que ese tema de los productores se ha conversado en más de alguna oportunidad, señala que la idea no es autorizar vehículos, se sabe que hay gente que va a Los Ángeles a comprar y venden aquí pero tampoco para esas personas que este es su ingreso principal se les va enviar a vender a un lugar donde no van a vender, hay que buscar un equilibrio.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, agrega que el sentido de la feria es que lo que produzcan y vendan, en varios casos van a comprar a un negocio y lo venden, no tiene sentido.

La señora Administradora Municipal, consulta cual es la propuesta sino le gusta ese lugar, porque también podría traer algún otro lugar.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, dice que era el municipio quien tenía que hacer la propuesta. Consulta a quien se le van a entregar los permisos.

La señora Administradora Municipal, señala que la idea es hacerlo solo con gente de Mulchén, se sabe de donde son. Dice que se está claro que hay un problema y por eso se va a trabajar en una ordenanza que permita solucionar la mayor cantidad de dificultades.



La Concejala, señor Ivonne Poblete, sugiere que el Concejo Municipal, pudiera invitar a la Cámara de Comercio para conversar con ellos, porque esto les afecta enormemente, pierden ventas, hay despidos.

La señora Administradora Municipal, señala que por eso lo quieren abordar y dar solución, porque cómo sacan a la gente de ahí sino es dándole una alternativa, lógicamente el comercio establecido siempre ha sido una variable a considerar para poder sacar a todos los ambulantes de ahí.

La Concejala, señor Ivonne Poblete, dice que otro lugar puede ser calle Arriagada de Villagrán hacia el Sur. Señala que se está pensando en una visión turística en la comuna y cree que estas ferias no pueden estar ubicadas en el centro, porque es una feria constante de todos los días y todo el día.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que entiende que el comercio ambulante, es la persona que anda con algún canastito vendiendo, y la problemática es con el comercio establecido el que se ve perjudicado.

Señala que existen 2 alternativas la cámara de comercio ofreció un terreno con el cual se puede hacer un comodato y que se puedan mantener ahí, sabe que son alrededor de 20 familias, donde hay discapacitados, donde se espera que puedan obtener más recurso; otra opción es cerrar calle Arriagada entre Aníbal Pinto y Villagrán, cerca del centro está el Mercado Municipal, hay baños.

Dice que si se ocupan los bandejones de las veredas causan problemas al interior de las familias que son residentes, los locales comerciales para descargues de mercaderías, está el gimnasio de la Escuela Mulchén, por el frente no se puede porque hay familias.

Cree que una buena opción es el terreno que ofreció la cámara de comercio, es verdad que les puede costar vender pero solo será al comienzo o el sitio de Cema Chile.

La Concejala, señora Luz González, dice que siente que han estado siempre solicitando el tema de ordenar, y siempre se ha escuchado a la Cámara de Comercio y por eso se ha querido ordenar, cree que se les ha escuchado a ellos, sabe que hay que despejar el lugar. Esta de acuerdo con calle Villagra porque no hay tantos residentes y en que les podría afectar al comercio establecido. Señala que al establecerlo en calle Villagra tienen que ver el tema de la basura, de los baños, se supone que van a ser más fiscalizados y ordenados, los inspectores están para ello, y así va ser más equitativo. Dice que se debe dejar un lugar disponible para la descarga a los comerciantes del lugar.

Dice que le gusta la ubicación de calle Villagra, están cerca de los supermercados, pero si se cambian de calles van a bajar las ventas.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que el bien común y la propuesta inicial de todo esto es despejar las calles para el libre tránsito del peatón, como va haber una regulación y se sabe que son alrededor de 21 puestos desde calle Villagrán hasta San Martín, incluido todo el entorno del Supermercado Único, y si se les están asignando 2 metros de frente la calle tiene 86 metros de largo, están quedando alrededor de 40 metros libres, que se puede dejar para los comerciantes de temporadas, los estacionamientos de los comerciantes establecidos y estacionamientos de los residentes, por lo tanto, espacio queda.



Señala que lo importante es mejorar libre acceso del peatón por la vereda, sacar al vendedor ambulante desde el lugar del comerciante que paga patente (sacarlo de fuera de su negocio), y comenzar a crear una regulación con respecto de las ordenanzas y las ferias libres, pero sino se parte ahora, se va a esperar un año más para volver a tomar esta consideración. En cuanto al recinto de la Cámara de Comercio ya no están en condiciones de pasarlo tienen otro proyecto.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que el comercio ambulante no está constituido como Feria Libre porque son solo personas individuales que se les está dando un permiso individual para que ejerza el comercio en la vía pública, las Ferias Libres son entidades organizadas, tema que en algún momento también tendrá que abordarlo el Concejo.

El **Concejal**, señor **Guillermo Brevis**, consulta cual es la definición del comercio ambulante cuál es su definición de acuerdo a la legalidad, se puede otorgar este permiso individual para que estén establecidos.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que de acuerdo a Reglamento se podría y lo que los hace diferentes es su tributación, el comercio ambulante solo necesita la presunción I.V.A. que se saca en el S.I.I., y la persona que se estaciona tiene un tributo más, que es $\frac{1}{2}$ U.T.M. como impuesto a la renta, tributo que en la Oficina de Rentas y Patentes se les exige antes de tramitar el permiso municipal.

El **Concejal**, señor **Guillermo Brevis**, dice que otra sugerencia es poder ubicarlos en el interior del Mercado Municipal.

La señora **Administrador Municipal**, dice que si se pregunta por un lugar definitivo sería otro el escenario, hay que ser realistas que esta no es la solución definitiva ni lo óptimo, es la alternativa para solucionar un problema que está molestando al comercio establecido, a los vecinos, son una serie de problemas que hay que buscar alguna solución que tengan a la mano por ahora, no es algo que se pueda tener para mañana, hay que buscar un equilibrio. Dice que no les puede importar si la gente vende o no, porque eso afecta en otras cosas.

El **Concejal**, señor **Guido Sanzana**, señala que se podrían hacer reuniones con ellos para comentarles el tema.

La **Concejala**, señora **Luz González**, dice que cada vez que pasa por ahí el sacrificio que hace cada persona, por el sol, el frío, la lluvia, hambre, no es fácil para ello, solo piden un espacio para vender sus productos. Señala que lo que hay que hacer es regularlo y limitar los permisos.

El **Concejal**, señor **Pedro Amigo**, agrega que este es un tema que se ha hablado tantas veces, lamenta que se pierda el tiempo al escuchar lo mismo de siempre, dice que se debería ser más concreto porque nunca se van a poner de acuerdo porque hay visiones distintas en el tema, hay que ser llamados en ver el bien común en la decisión que se tome, sabe que igual van a ser criticados, pero esos son los riesgos que hay que tomar.

Señala que, en cuanto al comercio establecido, lo dice con respeto, lo lamenta, pero se olvidan de donde salieron, porque muchas veces igual ofrecieron algún producto que les dio el día de mañana la posibilidad de establecerse en el comercio y tener una mejor calidad de vida. Reitera que la decisión que tomen no los dejara a todos contentos y tendrán que aceptar aquello, lo que se pretende es darle forma a algo y una vez que este



establecido obviamente tratar de irlo mejorando. Ojalá se pudiera comprar un terreno y ofrecerlo a los feriantes para mejorar sus condiciones. Consulta en el tema legal o administrativo, si a esta Ordenanza se le va a colocar el mismo título de Comercio Ambulante.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que debería ser Comercio en la Vía Pública y dentro de eso dividir el que es Ambulante y el Estacionado y en cada uno de ellos colocarle las reglas del juego.

El **Concejal**, señor **Pedro Amigo**, dice que es partidario de calle Villagra, es menor el impacto y tratar de ir mejorando las condiciones, como baño, retiro de basura.

El **Concejal**, señor **Guido Sanzana**, dice cumplido el tiempo reglamentario se prorroga la sesión por $\frac{1}{2}$ hora más.

El **Concejal**, señor **Pedro Amigo**, señala que está de acuerdo con las dimensiones, en la venta de frutas y verduras agregaría el término otros.

La **Administradora Municipal**, dice que con lo manifestado en esta sesión lo pasara a un documento el cual lo pasara al Concejo Municipal y ese documento tendrá la opción de ver si están de acuerdo y lo que hay que cambiar se hará.

El **Concejal**, señor **Guillermo Brevis**, agrega que se ve la parte humana, pero la Autoridad es la llamada a regularizar todo esto, porque aquí la Municipalidad lo que tiene que hacer es hacer cumplir la Ley, van a ver personas que no le va a agradar la decisión, pero hay que tomar una decisión final, espera que se haga un documento basado en la legalidad.

La **Administradora Municipal**, dice que se preocupara que el documento venga con el visto bueno del Asesor Jurídico.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, señala que además en ese lugar hay un tema sanitario.

La **Administradora Municipal**, agrega que hay otro tema es

REGLAMENTO DE SALA

- ⦿ Se propone una intervención con un máximo de 2 minutos por Concejal, por cada punto de la tabla.
- ⦿ Se propone un máximo de 3 minutos por Concejal para incidentes.



- ⊙ Determinar sugerencias respecto al uso de teléfonos móviles.
- ⊙ Determinar sugerencias respecto a las salidas de la sala, por parte de los Sres. Concejales.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que legalmente no se pueden ausentar de la sesión de Concejo Municipal.

La señora Administradora Municipal, señala que tomara todas las sugerencias en relación al tema.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que 2 minutos por tema de la tabla no tiene problemas porque hay que aprender a resumir, no así de los 3 minutos en Incidentes, porque así les quedarían temas pendientes que les presenta la comunidad y no tienen otra instancia para decirlos.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que el Reglamento actual en el Art. 15. Dice que tiene 2 intervenciones de 3 minutos dentro de los puntos que estén en la tabla, y la que se presenta ahora en 1 intervención de 2 puntos. Artículo 47, Faltas al Orden, hacer uso del teléfono celular o de cualquier medio de comunicación electrónica, cree que eso hay que corregirlo; y firmar cualquier documentación en general.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que las firmas es porque al firmar el señor Alcalde se distrae del Concejo Municipal.

El Concejal, señor Walter Guastavino, agrega que el teléfono lo usa como medio de trabajo para dar una respuesta más coherente a algún tema.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que el tema del teléfono si se puede utilizar como herramienta, pero contestar llamadas particulares cree que no corresponde.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que a lo mejor dejar estipulado que no se puede contestar llamadas, pero si dejara uso de datos móviles.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que si viniera gente al Concejo y viera que el Concejal solo puede intervenir una vez con un máximo de 2 minutos, no es bien visto, porque se está coartando la posibilidad de ejercer su función como Concejal.



El Concejal, señor Walter Guastavino, sugiere que sean 2 intervenciones de 2 minutos.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que no está de acuerdo en eso, quiere que se mantenga como está, una cosa es que esté, y otra es que se haga uso de ello, pero cuando necesite hacerlo quiere que este establecido, cree que todos están siendo muy criteriosos en esto, pero sino está en el Reglamento de Sala se está coartando el derecho a expresión. Incluso hay veces que algunos no intervienen.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, solicita que se dejen unos 5 minutos para Incidentes, y a veces no hay intervenciones.

La señora Administradora Municipal, señala que entonces se dejara máximo 5 minutos.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que quiere hacer una propuesta, en aras de los tiempos, cree que sería bueno aplicar algún sistema como un formulario donde pueda colocar sus Incidentes, de eso el Concejal dispondrá del máximo de 3 minutos para hacer referencia en lo que mayormente le interesa, para que quede registro que el Concejal manifestó en los Incidentes, los temas indicados por los vecinos, se adjunte al acta y que se coloque que dentro de las próximas sesiones, esos Incidentes serán respondidos por escrito por quien corresponda. Porque se han presentado temas que no han tenido respuesta ya sea negativa o favorable.

La señora Administradora Municipal, dice que si la tabla fuera acotada quedaría tiempo para Incidentes, por lo general no sobra tiempo para completar las 3 horas.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, agrega que últimamente los Concejos duran menos de las 3 horas.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice hay Concejales que sus Incidentes son muy breves, como otros que hasta 20 minutos se toman en ello.

La señora Administradora Municipal, señala que le ha sugerido al señor Alcalde tomar el tiempo a través de algún medio en las intervenciones que se originen.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que en el artículo 38, habría que actualizar las comisiones que existen. Dice que en artículo 39, en relación a los integrantes de las comisiones en relación al quórum para sesionar sería de la totalidad de los miembros, corregir por 2 integrantes.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que en una capacitación que asistió de la Ley N° 20.742, se manifestó que no se necesitaba quórum de los 3 integrantes de la Comisión, solo son 2 Concejales sin importar si son de la comisión, cree que el señor Asesor Jurídico podría aclarar el tema.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que las comisiones serán formadas por los Concejales, que es lo que le planteo al señor Alcalde cuando este año lo manejo él, nunca lo había visto desde que es Concejala, por lo mismo no pudo presidir junto con el Concejal señor Brevis ninguna comisión, porque la que les interesaba ya había sido asignada a otro Concejal, considero que eso fue injusto, por eso no han participado de las comisiones porque no presiden ninguna y por la forma en que se eligieron ese día las comisiones.



Señala que también hay otro punto es que no pueden estar presente otros funcionarios municipales que no están invitados al Concejo, porque es incómodo que estén entrando y saliendo.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que respecto al público que tiene el derecho de asistir a reuniones.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que solo se tiene que avisar porque son públicos, a no ser que sea una sesión secreta pero eso lo determina el Concejo Municipal.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que se puede normar que la persona que asista al Concejo Municipal, solo pueden escuchar pero no pueden fotografiar o grabar.

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala, señora Luz González, consulta con respecto a la hija de la señora Petronila Pérez, por el tema de los permisos para vender en el Cementerio, que trajo algún listado con personas hasta de Chillán. Siendo muy sin respeto y grosera con algunas personas.

La señora Administradora Municipal, señala que hay una persona de Chillan que lleva varios años solicitando permiso, este año envió una carta de manera muy anticipada, porque ella viene a dormir el día 31 de Octubre para obtener el puesto que necesita, ella representa alrededor de 20 personas que venden, solicitando la reserva de los mismo puesto que otros años, dice que le llamo y le manifestó que no era posible, que no se hacían ese tipo de gestiones, la señora se disgustó mucho y fue bastante sin respeto, le dijo que lamentaba que no lo entendiera pero no se podía hacer esas reservas, si le dijo que si tuviera que hacer alguna consideración sería con personas de la comuna.

Dice que el sistema de permiso se abre para todas las personas de la misma forma, no se puede ejercer alguna medida arbitraria con nadie que cumpla los requisitos.

-Señala que un vecino de calle Ernesto Riquelme está esperando relleno para poder construir su vivienda en esta temporada.

La señora Administradora Municipal, informa que si es para una casa particular no puede ingresar maquinaria a menos que exista una situación social que lo respalde, y eso además está sujeto a la disponibilidad que exista. Señala que cuando se le indica a los vecinos que no se puede, ellos siguen buscando alguna alternativa hasta que le digan que sí, pero dice que espera los datos para ver su situación social.

-El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que faltó un punto de la tabla que fue la Actualización del Artículo 13 de la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes de Bebidas Alcohólicas, pero, dice que se pudiera agregar, que son los conjuntos habitacionales de Loma Verde pronto a construirse; las de Arriagada esquina Manuel Montt que es otro conjunto habitacional; y Villa Los Esteros que entiende que está contemplado pero cree que se debería ver la extensión que existe, porque se agregaron otras calles y eso ocurre producto del último proyecto habitacional de las 250 viviendas, con eso se debería estar dando solución y tomar las providencias del caso.



Señala que otro tema, es que el día de ayer se tuvo una reunión en la Municipalidad con los vecinos de la Población Los Copihues y el Serviu, necesita información respecto al tema porque algunos vecinos quedaron preocupados en relación al tema, señala que se fueron con la impresión de que se iba a construir 21 soluciones habitacionales y que habría un Comité de Vivienda.

Dice que en lo personal y de otros Concejales que pasaron por el Concejo Municipal, siempre estuvieron preocupados de que la gente que viviera ahí recibiera el reconocimiento a través del Ministerio de Bienes Nacionales y regularizar la tenencia de esos terrenos porque son del Serviu.

Señala que ha planteado este problema de que los vecinos necesitan la tranquilidad de vivir en lo propio, obviamente para eso habían algunos requerimiento, algunos vecinos se aburrieron de esperar una solución, por lo tanto buscaron otra solución, otros se murieron esperando una solución.

Agrega que si estuviera conformado este Comité, no sabe si los vecinos que tienen el problema habitacional están considerados dentro de este Comité, porque entiende que plantearon la necesidad en alguna reunión de contar con una casa, con una Sede Social y un espacio de áreas verdes.

Es más, en alguna gestión que realizó el Serviu nunca quiso reconocerle a través de Bienes Nacionales a la gente que estaba viviendo por 30 o 40 años, en algunos casos.

El señor Director de Dideco, presente en la sesión, señala que aclarara algunos conceptos y procedimientos, por el avance de lo que se está logrando para las 7 familias que viven en el sector. Informa que efectivamente se hizo una reunión en la cual el Serviu entregó la información en relación a la base de datos que tienen de las 7 familias que viven hace alrededor de 40 años, el Serviu encontró una sola observación que corresponde a que una familia presenta una casa en Santiago, por lo tanto, al tener una casa no califica en la línea de campamentos, anteriormente eran 9, pero 2 ya tiene una solución habitacional.

Agrega que el terreno el Serviu lo tiene proyectado para fines habitacionales, la prioridad son las familias que viven ahí y debido a esto el Serviu, puso a disposición estos terrenos, pero en un terreno tan pequeño no da el espacio para Sede Social, no es que no se quiera, es para fines habitacionales por línea de campamento, eso es lo que se planteó en la reunión, porque hay que hacer diseño, es todo un proceso que se tiene que iniciar.

Dice que, si se hace un loteo en la línea campamento en consideración con el tema habitacional, obviamente en todos los loteos se tienen que considerar áreas verdes eso es una norma. Señala que el Serviu junto con las personas que viven en el lugar, se decidió que la Egis Municipal iba a ser la entidad patrocinante, y para eso tienen que presentar un estudio de factibilidad en todo lo que significa proyectar viviendas, saneamiento básico, plan de loteo, etc., todo lo que exige la norma y eso es el inicio del proceso que comenzara una vez que el Serviu les diga quienes son las familias que estarían en condiciones de ser parte de este proyecto, que no se les puede nombrar Comité porque no se puede formar un Comité con 7 familias, pero sí, son familias que están en la línea de campamentos.



Informa que vio que los vecinos están bastante conformes por el hecho de la voluntad que existe tanto del Serviu como de la Municipalidad, de iniciar el proceso de saneamiento y de ordenar el lugar. Las familias comenzaron a proyectarse en un corto plazo, lo que no es. El Serviu dio a conocer a las familias que una vez que se comiencen a construir los sitios no serán los mismos, además el Serviu dio a conocer la alternativa de que fueran favorecidos con un subsidio de arriendo mientras se realicen los trabajos.

Señala que el Serviu también tiene un catastro de familias que están dentro de la línea de campamento, por eso necesitan la base de datos que el SERVIU proporciona, paralelo a eso hay que hacer el loteo para ver cuántos son los lotes que caen en el lugar para no crear falsas expectativas.

El Concejal, señor Pedro Amigo, consulta que de acuerdo a las dimensiones del terreno cuál es la proyección, porque se hablaba de 21 viviendas, por qué hace la pregunta porque se le señaló que había un Comité conformado y que su presidenta era Yessenia Viveros la cual tiene un número de personas cercana a las 14, y que le habría manifestado a los vecinos que efectivamente estaban considerados dentro de la línea de campamentos y que probablemente sería los que vendrían a completar las 21 soluciones habitacionales.

El señor Director de Dideco, dice que no es prudente que afirme una situación que está recién en estudio iniciando recién un proceso. El Serviu tiene una base de datos donde se realizarán visitas domiciliarias a las viviendas que están en el lugar, la prioridad es la línea de campamentos, ahora están a la espera de definir como línea de campamento además de las 7 familias, eso es un proceso que el SERVIU lo va a realizar, porque es una base de datos de ellos, solo ellos ven si es factible o no.

Señala que falta que pasen muchas cosas para poder concretar o ilusionar a una familia o a un comité, lo primero es un plan de loteo para ver cuántos sitios alcanzan en el lugar, de ahí ver cuántas familias están por la línea de campamento, y si hay un saldo se tendrá que ver en su oportunidad que se va hacer.

El Concejal, señor Pedro Amigo, consulta si la Egis Municipal no tiene ningún registro de Comité que preside la señora Yessenia Viveros, que este suponiendo que se va a vivir al lugar.

El señor Director de Dideco, dice que lo desconoce con el nombre lo puede averiguar para posteriormente informarle.

La Concejala, señora Luz González, informa que algunos vecinos le manifestaron un descontento en el sentido que según lo que le informo el Serviu se les van a disminuir los sitios, lo otro, habían manifestado en la Escuela Mulchén la posibilidad de tener un espacio como una Sede para reunirse porque por años no lo han tenido, y por último, el espacio de las áreas verdes que no estaba considerado. Dice que como Encargado de Dideco, tuviera en consideración lo planteado por los vecinos para que se sientan escuchados y no pasados a llevar. Señala que estas disposiciones vienen de Concepción y todo destinado a viviendas, pero las áreas verdes se puede considerar. En relación a la Sede Social donde se van a reunir, después van a tener que conseguir alguna casa, dice que habría que buscar un terreno que este un poco cerca para Sede Social.



El señor Director de Dideco, informa que lo importantes es que hay que ajustarse a la normativa y un plan de loteo siempre va a exigir áreas verdes, con respecto al resto solicita que en su momento se puede presentar todo lo técnico, una vez que haya un avance.

-El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que se solicitó un informe de las actividades del Prevencionista de Riesgo, y le parecieron raros varios puntos, entre ellos, ... "Organización Curso " Conducción a la Defensiva " para Funcionarios Municipales, coordinado entre Administración, Jefe de Gabinete y Prevención de Riesgos...", señala que no le cuadra como se puede generar eso.

La señora Administradora Municipal, señala que con la llegada del Prevencionista de Riesgo lo que se hizo fue activar todos esos beneficios que se tiene con la ACHS, porque se desembolsa una alta cantidad de dinero y se sabía que ellos otorgan ciertos beneficios a las empresas que están asociadas, entonces cuando se incorpora se vio que dentro de los beneficios que se tenían, habían capacitaciones de forma gratuita por estar adscritos a ella, y uno de ellos es la Conducción a la Defensiva, entonces como coordina las actividades del Prevencionista, se consideró dado la cantidad de vehículos que era una muy buena capacitación.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que no se detendrá en cada punto porque son muchos, señala que es maquinista de bomberos y debió hacer un curso de manejo a la defensiva y no es un curso fácil, entonces cuando pide en que se van a basar en hacer un curso a la defensiva, primero tiene que tener una licencia de un tipo determinado, entonces, que lo plantean de una forma de muy arriba.

Dice que otro punto es ... " levantamiento de riesgos asociados a actividad de recolección de basura en puntos de micro basurales de la comuna. Trabajo que se está llevando a cabo por asesor en medio ambiente y quien solicita esta colaboración...". Informa que estuvo trabajando en esto y no lo vio.

La señora Administradora Municipal, señala que el funcionario no está de punto fijo.

El Concejal, señor Guido Sanzana, sugiere que quede pendiente para que este el funcionario e informe de la situación.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que en relación a la nota de los jóvenes que quieren participar de un Encuentro de Cueva, cree que fue mal formulada la nota no es subvención sino que solo piden bus de Educación, para asistir al Encuentro, ya que el año pasado ya participaron en esta competencia.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que aunque soliciten el bus no se puede acceder solo tienen que hacerse como institución.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que también hará entrega al Presidente del Concejo Municipal, de una solicitud de información.

-La Concejala, señora Ivonne Poblete, reitera solicitud de cuenta de gastos de la delegación brasileña con los recursos que la Municipalidad aporó para ello; también, consulta sobre el informe de los viáticos del señor Alcalde el que quedo pendiente; la recepción definitiva del Estadio Bureo; tema de basura de los feriantes que es habitual; dice que varias veces le ha dicho al señor Alcalde que se pudiera clarificar las propiedades de Cema Chile, porque faltan Sedes, sabe que en varias Municipalidades se han solicitado,



le gustaría que se concretara, porque Cema Chile no está trabajando en ello; dice también que se le acercó un trabajador que le prestó servicio a una Empresa que realizó alguna obra en el sector de José Joaquín Pérez y no le han cancelado porque la Municipalidad no le ha pagado a la Empresa, le gustaría saber si hay alguna información respecto a eso, señala que recabara mayor información.

-El Concejal, señor Guido Sanzana, dice que desea insistir en el problema que se presenta en el pavimento en calle Manuel Montt esquina Sotomayor, al lado del Terminal de Colectivos, solicita poder darles alguna solución al tema.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal


GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal

SSB/vsp.